

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LOS PREMIOS NACIONALES “PUCELA GAME AWARDS” DE LA CIUDAD DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2025

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Agencia de Innovación y Desarrollo Económico (en adelante, Agencia IdeVa), se rige por su Reglamento aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid, en sesión celebrada el 3 de abril de 2012, y en su artículo 2 se enmarca como objetivo de la misma, el fomento de la Innovación como plataforma para generación de proyectos para la diversificación y la sostenibilidad económica de Valladolid, así como motor de iniciativas que favorezcan las oportunidades laborales en nuestra ciudad, la fidelización y atracción del talento en Valladolid, la implantación de nuevas actividades industriales, comerciales y de servicios y la consolidación y el desarrollo del tejido empresarial local.

El Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Agencia IdeVa, para conseguir el referido objetivo asume la gestión y realización de actividades en las siguientes materias en lo concerniente a esta Convocatoria de premios, en el artículo 3 de su Reglamento:

- Actuaciones para fomentar la cultura de la innovación entre los ciudadanos de Valladolid y su tejido económico, promoviendo procesos de innovación colaborativa.
- Promoción de los espacios y equipamientos existentes o de nueva creación de la ciudad de Valladolid, dirigidos a acoger actuaciones empresariales innovadoras, iniciativas científico-tecnológicas avanzadas, actividades de difusión pública de la innovación, y de generación e intercambio de conocimiento.
- Proyectos de participación en la iniciativa Smart City u otras iniciativas similares que tengan por objeto la colaboración público privada para facilitar los procesos de innovación aplicada al desarrollo sostenible de la ciudad.

En la búsqueda de posicionamiento como ciudad referente para la inversión empresarial, el Ayuntamiento de Valladolid, en colaboración con CEOE, la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de Madrid, presentaron el 15 de enero de 2025, la Oficina Municipal de Proyectos y Atracción de Inversiones, Valladolid Now, cuya sede se encuentra en la Agencia IdeVa, constituida como un proyecto internacional y transformador, creada para atraer talento, inversiones, empresas start ups, y con ello generar empleo y prosperidad en Valladolid, queriendo conseguir que Valladolid se

Código Seguro de Verificación	IVVH2G2PDE7L5REZQZHE7YAUKU	Fecha	23/07/2025 17:04:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G2PDE7L5REZQZHE7YAUKU	Página	1/5



convierta en uno de los principales destinos empresariales de España, así como ayudar a generar nuevas oportunidades a las empresas ya implantadas en la ciudad.

Entre otras actuaciones, se ha creado el Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales, situado en la calle Valle de Arán, 1 de Valladolid, con el propósito de fomentar un nuevo modelo productivo en la ciudad alrededor de los Contenidos Digitales, difundiendo y acercando las nuevas tecnologías tanto a empresas, emprendedores y estudiantes, como al público en general.

Se considerarán pertenecientes a los Contenidos Digitales a todas aquellas ideas o proyectos relacionados con los sectores Media & Entertainment:

- Artes Visuales (fotografía, audiovisual y multimedia, cine, productoras, postproducción y radio).
- Comunicación Digital (nuevos canales de comunicación, crossmedia, media hunting, métricas de audiencia, comunicación colaborativa, youtube, casters, etc).
- Desarrollo e implementación tecnológicos (Diseño Digital, Realidad Virtual, Realidad Aumentada y Realidad Mixta, Desarrollos 2D y 3D, Impresión 3D).
- Educación (generación de contenidos digitales para la formación).
- Editorial Digital (escritores, editores, redactores, traductores, periodistas, ilustradores que generen contenido digital).
- Música Digital (músicos, intérpretes, gestión musical, productores, postproducción musical).
- Videojuegos.
- E-Sports.
- Todos aquellos proyectos relacionados directamente con los contenidos digitales

El sector de los videojuegos es una industria que demuestra año tras año, su constante crecimiento, manifestándose por tanto una consolidación solvente del sector, así como un gran futuro para esta industria, según se refleja en el “Anuario de la industria del videojuego en España” en su memoria anual, realizado por la Asociación Española de Videojuegos (AEVI).

La industria del videojuego en España ha generado más de 2.400 millones de euros, con una facturación récord, lo que supone un incremento respecto al año anterior del 3%, derivado esencialmente por el incremento del porcentaje de ventas online (un 19,75% en relación al año 2023, hecho que ha llegado a colocar a España como el tercer mayor mercado europeo de la industria del videojuego. La industria emplea a más de 11.000 personas de manera directa. Su interés social por esta industria se remarca en que el número de videojugadores ha sobrepasado los 22 millones, lo que supone que el 45% de la población juega a videojuegos, con lo que se reafirma que el crecimiento de ventas se ha visto acompañado del aumento del número de

Código Seguro de Verificación	IVVH2G2PDE7L5REZQZHE7YAUKU	Fecha	23/07/2025 17:04:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G2PDE7L5REZQZHE7YAUKU	Página	2/5



jugadores, con un cambio de tendencia, siendo la primera vez que la representación femenina supera a la masculina, llegando a representar el 50,45% del total de usuarios las mujeres jugadoras.

Por ende, según indica el Presidente de AEVI, *"el crecimiento de la industria del videojuego se ha visto respaldado por el incremento de la oferta educativa relacionada con los videojuegos. Cada vez más escuelas y universidades en España ofrecen grados en programación, diseño de videojuegos y diseño gráfico..."*.

En este marco desde el Ayuntamiento de Valladolid, y por ende la Agencia IdeVa, se cree firmemente en el valor económico, social e incluso cultural que los videojuegos pueden aportar y por ello surge la oportunidad de convocar unos premios a la industria de los videojuegos, tomando como referencia los Premios que desde hace varias ediciones convoca el Ayuntamiento de Málaga, los Premios Indie Games, al considerar que se da la circunstancia que en zona norte de España no existe ninguna convocatoria de estas características, por lo que se intenta premiar y reconocer el avance de esta industria del videojuego, a fin de dinamizar el Laboratorio Tecnológico de Contenidos Digitales, en el afán de fidelizar el talento local y apoyar los estudios indie, ayudando a fortalecer el ecosistema industrial del sector de los videojuegos en Castilla y León.

2. OBJETO, FINALIDAD Y CONTENIDO

El objeto de la convocatoria de premios a que se refiere la presente memoria tiene por objeto regula la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de la primera edición de unos premios que incentiven y premien el talento creciente dentro del campo de la creación digital en el sector de los videojuegos a nivel nacional.

Esta iniciativa liderada por la Agencia IdeVa, es una apuesta clara por el emprendimiento empresarial, el desarrollo económico, la innovación tecnológica y la industria de desarrollo de videojuegos independiente como sector estratégico para el crecimiento de la ciudad y el resto del territorio nacional, facilitando la implantación de nuevas empresas en Valladolid, así como ayudar a generar nuevas oportunidades a las empresas ya implantadas en la ciudad.

La finalidad del concurso es incentivar y premiar el talento creciente dentro del campo de la creación digital en el sector de los videojuegos a nivel nacional, así como impulsar la creatividad y la innovación y el desarrollo de videojuegos independientes, ofreciendo un apoyo económico a través de la dotación de sus premios, así como visibilidad y reconocimiento públicos.

En conclusión, la justificación del interés público para esta concesión de premios, se concreta en:

Código Seguro de Verificación	IVVH2G2PDE7L5REZQZHE7YAUKU	Fecha	23/07/2025 17:04:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G2PDE7L5REZQZHE7YAUKU	Página	3/5



- Dinamización del sector de los videojuegos indie, como sector estratégico por su potencial crecimiento, impulsando la creatividad y el desarrollo de videojuegos independientes.
- Fidelización del talento local y atracción del talento más allá de nuestro territorio impulsando un ecosistema digital local, sentando las bases de un punto de atracción para los contenidos digitales.

3. RÉGIMEN COMPETENCIAL Y TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Promueve el expediente la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, como órgano administrativo municipal, adscrito directamente a la Alcaldía del Ayuntamiento de Valladolid, conforme al Decreto de Alcaldía número 2023/5456, de fecha 7 de julio, de Adecuación de la estructura organizativa básica del Ayuntamiento a la delegación de atribuciones conferidas por Decretos de Alcaldía números 2023/5115, de fecha 19 de junio y 2023/5251, de 3 de julio, la Agencia IdeVa queda adscrita a la Alcaldía.

La Agencia IdeVa tiene recogidas sus competencias en el artículo 3 de su Reglamento. Los objetivos fijados por la presente convocatoria tienen encaje en las citadas competencias, en concreto en lo que se refiere a:

k) Actuaciones para fomentar la cultura de la innovación entre los ciudadanos de Valladolid y su tejido económico, promoviendo procesos de innovación colaborativa.

l) Promoción de los espacios y equipamientos existentes o de nueva creación de la ciudad de Valladolid, dirigidos a acoger actuaciones empresariales innovadoras, iniciativas científico-tecnológicas avanzadas, actividades de difusión pública de la innovación, y de generación e intercambio de conocimiento.

m) Proyectos de participación en la iniciativa Smart City u otras iniciativas similares que tengan por objeto la colaboración público privada para facilitar los procesos de innovación aplicada al desarrollo sostenible de la ciudad.

4. REPERCUSIONES PRESUPUESTARIAS

Existe crédito presupuestario suficiente con cargo a la aplicación 01.4331.481 por importe de 25.000 €. Se adjunta documento de retención de crédito.

Código Seguro de Verificación	IVVH2G2PDE7L5REZQZHE7YAUUKU	Fecha	23/07/2025 17:04:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G2PDE7L5REZQZHE7YAUUKU	Página	4/5



Por otra parte, los premios a que se refiere la presente Memoria se encuentran recogidos en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid 2023-2025, aprobado por el Pleno Municipal con fecha 13 de Enero, así como en el Plan Operativo Anual aprobado para el ejercicio 2025, mediante Decreto de Alcaldía 2025/985 de 17 de Febrero bajo la denominación "Convocatoria Premios Talento y Creatividad" con un importe asignado de 25.000 € destinado a favorecer la dinamización del sector de los videojuegos y favorecer tanto la fidelización como la atracción del talento, sin que la convocatoria a que se refiere la presente memoria supere dicha cantidad.

Se incorpora al expediente informe de sostenibilidad financiera según modelo elaborado por la Intervención General del Ayuntamiento, conforme al 7.3 de la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Firmado electrónicamente por el Gerente de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico en la fecha que figura junto a su firma.

Código Seguro de Verificación	IVVH2G2PDE7L5REZQZHE7YAUKU	Fecha	23/07/2025 17:04:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2G2PDE7L5REZQZHE7YAUKU	Página	5/5

